

CONCURSO 2. CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO PARA LAS ASIGNATURAS: TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISEÑO G1 Y G2 (6H), DISEÑO DE MUEBLES G1 Y G2 (10H), JARDINES G1 (4H), INVESTIGACIÓN Y/O PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (9H), Y OTRAS HORAS NO DOCENTES (11H). TOTAL 40 HORAS SEMANALES.

ACTA NO. 6
ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA

En la sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca , a las 15H20 del día siete de julio de dos mil veinte y cinco, instalada la Comisión de Evaluación designada para el concurso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior en concordancia con lo que establece el Artículo 22 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes con el objeto de proceder con la calificación de la prueba escrita o teórico práctica de los postulantes al Concurso 2.

Revisada la evaluación y asignada la calificación, los miembros de la Comisión de Evaluación entregan a la Secretaría Jurídica, los originales de los exámenes con las actas individuales de calificación de la prueba escrita en base a la numeración asignada en sobre por parte de la Secretaría.

Se obtienen el siguiente resultado:

Sobre No.	Calificación
Uno	55,42/70 (23,75/30)
Dos	29,17/70 (12,5/30)

Se procedió a la apertura del sobre para conocer la identificación del postulante de conformidad con el número de sobre correspondiente obteniéndose el siguiente resultado:

S1. Augusto Alonso Carrión Ordóñez titular de la cédula de ciudadanía número 0103775409;(sobre 1 S1)

Concurso 2 - Aspirante 1			
Fecha:	7 de julio 2025		
Pregunta		Calificación /30	23.75 / 30
		Calificación/70	55.42 / 70
	Rúbrica	Esperables	
1: Preguntas con reactivos			10/ 10
2: Realizar un ensayo	Alto (3-5): Aborda fundamentos principales, domina autores pertinentes al contexto (no menos de 4 fuentes), tiene buena redacción y ortografía, se comprenden ideas generales, principales y secundarias. Medio (2-3): Los temas que aborda cubren parcialmente el panorama, los autores citados son insuficientes, hay problemas de redacción y desarrollo de ideas. Bajo: (0-1): Los temas que aborda no cubren los contenidos requeridos, los autores no son pertinentes, la redacción y ortografía es deficiente, el desarrollo de ideas es confuso.	La consigna está totalmente relacionada con los contenidos del tema, aborda óptimamente el tema solicitado y demuestra dominio del campo de estudio.	3/5 Existen errores ortográficos. Cita 2 autores.
3: Ejercicio práctico	Literal A: una planta 5/5 Alto (3-5):La distribución responde adecuadamente a las necesidades, el diseño refleja una respuesta creativa y coherente con el concepto. Posee excelente calidad gráfica. Medio (2-3): La distribución responde medianamente a las necesidades, el diseño refleja medianamente el concepto y su calidad gráfica es buena. Bajo (0 -1): La distribución no responde a las necesidades, el diseño no refleja el concepto o lo hace ligeramente y la calidad gráfica es deficiente. Literal B: una perspectiva 5/5 Alto (3-5):La imagen refleja de manera óptima el manejo de los criterios de diseño de jardines		10.75 / 15 3.75/5 En la propuesta falta calidad gráfica. Falta circulación y accesos. . 3/5 No posee tipos de cubiertas. No explica

	solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas). Medio (2-3): La imagen refleja de manera media el manejo de los criterios de diseño de jardines solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas). Bajo (0 -1): La imagen refleja de manera deficiente el manejo de los criterios de diseño de jardines solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas). Literal C: dos bocetos 5/5 Alto (3-5):La imagen refleja de manera óptima los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es muy buena. Medio (2-3): La imagen refleja de manera media los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es entendible. Bajo (0 -1): La imagen refleja de manera deficiente los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es deficiente.		de manera clara la vegetación e instalaciones. La calidad gráfica es buena Hace falta apuntes para entender de mejor manera la propuesta. . 4/5 Falta completar los principios ergonómicos.
Observaciones: •			

S.2.- Sandra Hipatia Núñez Torres titular de la cédula de ciudadanía número 1803110137; (sobre 2)

Concurso 2 - Aspirante 2			
Fecha:	7 de julio 2025		
Pregunta		Calificación /30	12.5 / 30
		Calificación/70	29.17 / 70
	Rúbrica	Esperables	
1: Preguntas con reactivos			8,5/ 10
2: Realizar un ensayo	Alto (3-5): Aborda fundamentos principales, domina autores pertinentes al contexto (no menos de 4 fuentes), tiene buena redacción y ortografía, se comprenden ideas generales, principales y secundarias. Medio (2-3): Los temas que aborda cubren parcialmente el panorama, los autores citados son insuficientes, hay problemas de redacción y desarrollo de ideas. Bajo: (0-1): Los temas que aborda no cubren los contenidos requeridos, los autores no son pertinentes, la redacción y ortografía es deficiente, el desarrollo de ideas es confuso.	La consigna está totalmente relacionada con los contenidos del tema, aborda óptimamente el tema solicitado y demuestra dominio del campo de estudio.	2/5 El ensayo no contiene fuentes en su desarrollo. El enfoque principal no se dirige hacia la academia.
3: Ejercicio práctico	Literal A: una planta 5/5 Alto (3-5):La distribución responde adecuadamente a las necesidades, el diseño refleja una respuesta creativa y coherente con el concepto. Posee excelente calidad gráfica. Medio (2-3): La distribución responde medianamente a las necesidades, el diseño refleja medianamente el concepto y su calidad gráfica es buena. Bajo (0 -1): La distribución no responde a las necesidades, el diseño no refleja el concepto o lo hace ligeramente y la calidad gráfica es deficiente. Literal B: una perspectiva 5/5 Alto (3-5):La imagen refleja de manera óptima el manejo de los criterios de diseño de jardines solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas).		2/15 1,5/5 No maneja proporciones. La representación gráfica es deficiente. La distribución no responde adecuadamente a las necesidades. 0/5 No presenta perspectiva o axonometría.

	Medio (2-3): La imagen refleja de manera media el manejo de los criterios de diseño de jardines solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas). Bajo (0 -1): La imagen refleja de manera deficiente el manejo de los criterios de diseño de jardines solicitados (tipos de vegetación, instalaciones y tipos de cubiertas). Literal C: dos bocetos 5/5 Alto (3-5):La imagen refleja de manera óptima los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es muy buena. Medio (2-3): La imagen refleja de manera media los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es entendible. Bajo (0 -1): La imagen refleja de manera deficiente los criterios técnico constructivos y de necesidades de usuario solicitados. La calidad gráfica es deficiente.		0,5/5 La calidad gráfica es deficiente. Los criterios técnicos constructivos y de usuario son insuficientes.
Observaciones: •			

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior en concordancia con lo que establece el Artículo 16 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes, los aspirantes:

1.-Augusto Alonso Carrión Ordóñez titular de la cédula de ciudadanía número 0103775409 corresponde al (sobre 1 S1), cumple con el puntaje mínimo requerido para la prueba escrita o teórico práctica.

2.- Sandra Hipatia Núñez Torres titular de la cédula de ciudadanía número 1803110137; corresponde al (sobre 2). No cumple con el puntaje mínimo requerido para la prueba escrita o teórico práctica, de acuerdo con el Artículo 16 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes; el mínimo requerido en la prueba escrita es de 42/70.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ESCRITA

La Comisión de Evaluación, dispone la notificación de los resultados de la prueba escrita a los aspirantes de este concurso para que se observe lo dispuesto en el Artículo 23 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes, referente a impugnación de los resultados de la prueba escrita o teórico práctica, en caso de creerlo pertinente, mediante petición al Presidente de la Comisión de Evaluación dentro del término de tres días contados a partir de la notificación de las calificaciones, para el efecto en la solicitud deberá señalar los argumentos de hecho y de derecho en los que fundamentan su impugnación y deberán ser enviadas al correo institucional del Presidente de la Comisión y de la Secretaría Jurídica de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca dentro del término indicado.

FECHA PARA EXPOSICIÓN ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA:

La Comisión de Evaluación dispone la notificación a los postulantes sobre el día y hora para la exposición oral o demostración práctica:

Día: Viernes 25 de Julio de 2025

Hora: 11H00 a 13H00

Lugar: Aula B111 de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca

Para la diligencia el postulante presentará a la Comisión de Evaluación de Concurso por escrito el plan de clase, previo a la exposición oral o demostración teórico-práctica.

Para la prueba oral o demostración teórico práctica, se observará lo dispuesto en el Artículo 24 del Procedimiento para concurso de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular.

“Artículo 24.- La exposición oral o demostración teórico-práctica será pública y versará sobre el tema del sílabo de la asignatura o asignaturas que son materia del concurso y tendrá como mínimo una hora de duración. Para el caso de las disciplinas que requieren mayor tiempo por su naturaleza práctica, la prueba podrá durar hasta un máximo de 3 horas.

El tema único para la exposición oral o demostración teórico-práctica se sorteará ante la Presidenta o el Presidente y la Secretaria o el Secretario de la Comisión de Evaluación del Concurso en presencia de los concursantes que asistan en el día y hora señalados para el efecto, con dos días de término de anticipación a la fecha de la exposición oral o demostración práctica.

La resolución será notificada en forma inmediata a los concursantes por la secretaria o el secretario de la Comisión de Evaluación de Concurso, en la que se indicará además la hora de inicio de la recepción de la exposición oral o demostración teórico práctica. La ausencia del concursante a este acto de sorteo no le impedirá continuar en el proceso de concurso.

Los concursantes presentarán a la Comisión de Evaluación de Concurso por escrito el plan de clase, previo a la exposición oral o demostración teórico-práctica.

La exposición oral o demostración teórico-práctica se efectuará, preferentemente, ante los estudiantes de un curso que tengan aprobada la materia correspondiente, quienes serán designados y notificados por la Comisión de evaluación en coordinación con el subdecanato de la Unidad Académica. El mínimo de estudiantes ante los cuales se efectuará la exposición oral o demostración teórico-práctica será de cinco, la asistencia de los estudiantes podrá ser a través de medios virtuales. A la exposición oral no podrá ingresar ninguno de los otros participantes.

La exposición oral se recibirá en jornada continua, dentro del horario establecido por la Comisión de Evaluación de Concurso, respetando el orden de inscripción de los concursantes. Dependiendo del número de concursantes la prueba se podrá receptor en uno o más días, y durante las horas y días laborables.

Se regirá por los criterios de evaluación establecidos por la Comisión de Evaluación de Concurso. Éstos deberán ser claros y llenados por separado por cada miembro de dicha comisión. Terminada la exposición, los miembros de la Comisión de Evaluación y los estudiantes, podrán formular preguntas al concursante sobre la prueba oral. Los criterios emitidos por los estudiantes respecto de la exposición oral o demostración teórico-práctica serán considerados por la Comisión de Evaluación del Concurso al momento de asignar la calificación final de la misma, de conformidad con lo establecido en los criterios de calificación. De todo lo actuado se dejará constancia en el acta por parte del Secretario o Secretaria de la Comisión.

En caso de que alguno de los concursantes no esté presente para rendir la prueba o llegue tarde, éste quedará fuera del concurso, sin que proceda ningún recurso en la vía administrativa”.

SORTEO PARA EL TEMA SOBRE EL CUAL VERSARÁ LA PRUEBA ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA:

La Comisión de Evaluación dispone la notificación a los postulantes sobre el día y hora para el sorteo del tema único para la Exposición oral o demostración teórico-práctica:

Día: Martes 22 de Julio de 2025 (diligencia ante el Presidente de la Comisión)
Hora: 10H00 AM

Lugar: Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

La Comisión de Evaluación, resuelve solicitar al señor Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, la convocatoria a sesión de Consejo Directivo, para que se proceda a designar el curso de estudiantes ante el cual se efectuará la Exposición Oral o Demostración Teórico-Práctica, considerando la fecha establecida para la exposición oral o demostración teórico-práctica.

A las 16H30 se concluye la diligencia de calificación de la prueba escrita. firmando para constancia los miembros de la Comisión de Evaluación y la Secretaria Abogada que certifica y da fe.

Mgt. Jonnathan Andrés Zhindón Duarte
Presidente

Mgt. Diana Paulina Mejía Coronel,
Miembro Principal

Mgt. Juan Diego Godoy Chacha
Miembro Principal

PhD. César Giovanny Delgado Banegas
Miembro Principal

Mgt. Manuela Cayetana Cordero Salcedo
Miembro Principal

Dra. Sandra Elizabeth Amoroso Rubio
SECRETARIA ABOGADA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN